

si prevalidado de haber apurado los arvitrios de este mando omitiese impetrar de V. E. los demás auxilios que con tanto fundamento considero necesarios.»¹

La situación era apurada en verdad. En la provincia de Texas había setecientos hombres por todo auxilio; y el territorio comprendía «el dilatado espacio de trescientas leguas que corre la frontera de los Estados Unidos sobre la provincia de Texas, y ciento cincuenta de costa.»²

La respuesta de Iturrigaray fué verdaderamente desconsoladora. «Luego que recibí, dice, la carta de V. S. de 3 de Diz. último, en que me pidió 600 hombres de Cavallería, uno ó dos oficiales de Ingenieros, y 15 ó 20 hombres de artillería y el núm.^o de cañones volantes que me fuere posible, dispuse que me diesen los informes convtes. sobre la facultad ó dificultad que hubiera para proporcionar esa gente, y lo correspondiente á Art. á los Sres. Comte. de dho. R. Cuerpo, y de la 10a. Brigada de Milicias, ps. qe. en cuanto á los oficiales de Ingenieros me veo absolutamente imposibilitado de hacerlo respecto qe. solo hay cuatro en el distrito de mi mando.

«He recibido ya aquellos informes, y de ellos resulta qe. sin desatender la defensa de la Colonia del N. Santadr. y del Nuevo Reyno de Leon no se pueden facilitar los 600 hombres respecto que son muy pocos mas los que en ambas se hallan armados, pero en el caso de ser preferente reformar á Texas lo sería tambien verificarlo con Tropas Mejicanas de la Colonia y Nuevo Reyno en cuyos parajes hay formados dos cuerpos de 300 hombres entresacados de las Compañías sueltas; que no parece verosimil que los Estados Unidos emprendan desembarco en las costas de la Colonia dejando á sus espaldas lo de Texas, pero que como las conjeturas en tales casos son demasiado falibles tampoco se puede confiar que no sucedera, ni opinar que la Colonia no necesita guarnicion por esta razon.

«El Sor. Comdte. de Artillería dice que no solamente no puede facilitar oficiales de Artillería sino que es necesario que se le auxilie con los primeros del exercito y que costara trabajo el completar todos los que faltan de los segundos: Que algunos cañones volantes podrían removerse pr. Mar á la Bahía de Sn. Bernardo, pero teniendo presente que en dicha Bahía solo hay de 5 á 6 pies de fondo, y que debiendo ir dhos. cañones con sus municiones y todos los

1 M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Provincias Internas, tomo 239, pp. 73 y 80.

2 M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Salcedo á Iturrigaray, Chihuahua, 23 de diciembre de 1805. Provincias Internas, tomo 239, exp. 30, p. 26.

útiles necesarios pa. el servicio es preciso construirlo todo y esto demanda trabajo y tiempo, pues no se puede desmembrar nada de lo q.^e corresponde al tren volante de Vera Cruz conservándolo con el mayor cuidado por si se presentase el Enemigo.

«Manifiesto á V. E. todo lo referido en contestacion á su citada carta y á la posterior de 23 del mismo q.^e acavo de recibir, p.^a su inteligencia y govno; añadiendo que siempre franquearé á V. S. quantos auxilios fueren posibles, p.^o que al mismo tiempo es preciso se haga cargo de las atenciones q.^e demanda Veracruz y sus costas laterales en toda su estension, y la necesidad de que acuda yo oportunamente a su defensa y resguardo como puede suceder sin todos los auxilios y medios que exigen y son precisos acomodando y conuinando mis disposiciones a los nuevos recursos con q.^e cuento y de q.^e sea suceptible el actual estado de las cosas de este Reyno.»¹

Y los preparativos de los filibusteros no sólo eran conocidos, sino que se exageraban grandemente. El ministro Caballero escribía a Iturrigaray (Aranjuez, 24 de marzo de 1807) que el gobierno americano pretendía á viva fuerza tomar las posesiones españolas; que se preparaban en el *Quintoqui* 15,000 cazadores que invadirían á Texas, y que ya era, como quien dice, propiedad de los colonos del Norte la margen izquierda del Sabina, de la cual se habían apoderado los americanos sin que pudiera impedirlo el fuerte de Nacogdoches por falta de caballos, víveres y otros recursos.²

En tales circunstancias no se ocurría más que á remedios de estampilla, á frases hechas que en nada aligeraban la situación. Cuando se comunicaba que había reunidos en Natchitoches 7,000 hombres y 20 cañones, la respuesta era: «que el comandante general ocurra al virrey para la defensa: que obre siempre con la prudencia y precaucion que exige el crítico estado de las cosas, y en caso de no confiar en la defensa de todo el territorio, abandone lo menos util antes de exponerse al desaire de una retirada en que las tropas preven desgracias.»³

«.....no caben más medios que los conocidos y posibles en nuestra situacion, y llevando por cierto el principio de que el vecino no nos es amigo, debemos procurar la defensa como si efecti-

1 M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Provincias internas, tomo 239, exp. 3, pp. 82 y 83.

2 M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Cédulas Reales. Cédula núm. 113, p. 174.

3 M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Caballero á Iturrigaray. Aranjuez, 7 de mayo de 1807.

vamente estuvieran invadidas nuestras posesiones, sin decir desconfianza ni dejar de tenerla.»¹

Conocemos la versión de los jefes españoles acerca de la retirada de Herrera. «El general americano Wilkinson hizo intimación para que las tropas de su majestad se retiraran de la otra parte del río Sabina y para ello se puso en marcha dicho general con el Ejército de su mando en número de seis mil hombres de Infantería, Caballería y tren correspondiente de Artillería, pasando los límites de Arroyo-Hondo, y colocando destacamentos avanzados en los puestos que juzgó á propósito.

«Las tropas del Rey se disponían á atacarlas, pero reflexionando el Comandante, D. Simón de Herrera, que sólo tenía trescientos hombres disponibles, se resolvió á suspenderlo y dar cuenta al Gobernador de la Provincia, conservando, sin embargo, su posición: El Gobernador de Texas le contestó, en cumplimiento de lo prevenido por el Comandante General, se mantuviese en observación de los movimientos de los americanos, sin dar paso que pudiese calificarse de hostilidad, y que procediese á mantener bajo este principio el decoro de las armas del Rey, si notaba provocación de parte de aquéllos.

«El general americano, bien fuese por el recelo del vigor con que podría ser recibido por nuestras tropas, prácticas en aquel terreno, ó porque recibiese otras instrucciones, consecuentes á la carta escrita por el Comandante General el 16 de Septiembre al Gobernador C. Clayborne, y de la que no había tenido contestación; propuso al Comandante español retiraría sus tropas de Arroyo-Hondo siempre que las nuestras repasasen el Sabinas, quedando las cosas *in statu quo* sin pasar unos y otros los límites indicados hasta que la cuestión quedase terminada y resuelta por los Gobiernos respectivos; y convenidos en esto se verificó la retirada de los americanos sin esperar la contestación del Comandante General de la Provincia, mediante las convenciones que particularmente hizo el Comandante de nuestras tropas.

«Repite Salcedo la escasez de tropas, y auxilios de toda especie de que necesita para oponer una fuerza vigorosa y capaz de contener á los americanos, según ha manifestado anteriormente.

«Sin embargo de este extraordinario incidente, dice Salcedo que no innova las disposiciones de defensa que había noticiado á S. A. S. anteriormente, relativas á la permanencia de las tropas reu-

¹ M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Reales Cédulas, vol. 198. Caballero á Iturrigaray, 16 de abril de 1807.

nidas en determinados puntos de la frontera, pues además del respeto que causarían á los revolucionarios, podrían obrar según conviniese en caso de ser atacado el Reino de Nueva España.»

La resolución era de lo más vago, pero también de lo más desconsolador: podían haberla firmado conjuntamente Demócrito y M. de la Palisse:

«En vista de todo se ha servido el Sermo. Príncipe Generalísimo Almirante resolver: Que desde esta distancia no es posible detallar las marchas y movimientos de las tropas; pero suponiendo nuestra prudente desconfianza que si el enemigo puede ofendernos, no perdonará ocasión y medio; deben también hacerse mayores nuestros aprestos y diligencias, siguiendo el movimiento del enemigo para burlar sus ideas por posiciones del Ejército.»¹

Y tan ocultos quedaron los móviles de aquella retirada, que al visitar las Provincias Internas el famoso viajero Zebulon Montgomery Pike, escribía este sabrosísimo trozo publicado años después:

«Contaba don Antonio Cordero cosa de cincuenta años de edad, era de cinco pies seis pulgadas de estatura, blanco y de ojos azules; el cabello lo llevaba echado hacia atrás, y en cada prenda de su traje se dejaba ver que era un soldado. Robusto de constitución, su cuerpo no parecía fatigado por las muchísimas campañas que había hecho ni desfigurado por las numerosas heridas que había recibido de mano de los enemigos de su rey. La corte de Madrid lo había escogido entre muchos oficiales para enviarlo á América con el fin de disciplinar y organizar las milicias, y había servido ya en casi todos los reinos y provincias de Nueva España. Era universalmente querido y respetado, y sin duda el personaje más popular de las Provincias Internas. Hablaba bien latín y francés; era generoso, caballeresco, valiente y de verdad adicto á su rey y á su patria. Debido á tales partes había llegado á adquirir el grado de coronel de caballería y gobernador de las provincias de Coahuila y Texas.

«Don Simón de Herrera mide cosa de cinco pies once pulgadas de altura, ojos negros resplandecientes, piel morena y cabello oscu-

¹ M. SS. ARCHIVO NACIONAL. Reales Cédulas, 1807, tomo 198, Cédula n.º 194, f. 305.

Sobre lo desguarnecido de la provincia de Texas y los cuidados que con razón inspiraba á sus guardianes, pueden verse en el Archivo Nacional los M. SS. de *Provincias Internas*, tomo 201, 5 de abril de 1810 (Bonavía á Salcedo), y despachos subsecuentes sobre estado de tropas, plan de defensa, exploraciones y fortificaciones. Véase asimismo, en el propio volumen de *Provincias Internas*, la larguísima nota de 25 de abril de 1810 (Salcedo á Bonavía).

ro. Nació en las Islas Canarias; sirvió en la infantería en Francia, España y Flandes; habla con perfección el francés y conoce algo de inglés. Es agradable conversando con sus iguales y correcto y comedido al tratar con sus inferiores; en los actos todos de su vida es uno de los sujetos más bizarros y bien criados que yo haya visto. Conoce bien á los hombres por haber morado en varios países y sociedades, y sabe emplear, según conviene, las aptitudes de sus subordinados.

«Vivió en los Estados Unidos durante la presidencia del general Washington, fué presentado al héroe, y siempre habla de él en los términos de la más exaltada veneración. Ahora es teniente coronel de infantería y gobernador del Nuevo Reino de León. La capital de su gobierno es Monterrey, y si hubo alguna vez un gobernante querido de sus administrados, sin duda que este lo fué Herrera. Al terminar su período salió para México acompañado por trescientas personas de las más respetables en su Distrito y llevando consigo los sollozos, lágrimas é imploraciones de muchos millares de otras que pedían continuara en el gobierno.»

«Creyó prudente el virrey acceder temporalmente á tales deseos, á reserva de que el monarca confirmara ó no el nombramiento. Cuando yo estuve allí, Herrera llevaba ausente cosa de un año, y durante ese tiempo las gentes de arraigo en Monterrey no habían querido que se efectuara un solo matrimonio ó bautizo en sus familias, esperando que tornara el padre común y consintiera en dar con su presencia lustre y alegría á tales ceremonias. ¿Qué prueba mejor podía darse de estima y consideración á un hombre?»

«Si quisiera bosquejar un paralelo entre los dos amigos, diría que Cordero era hombre de más letras y Herrera de más mundo. Cordero, vive soltero hasta ahora. En su primera mocedad, Herrera casó en Cádiz con una dama inglesa, y por la suavidad de su trato la señora es tan querida y estimada de las mujeres como lo es de los hombres su noble esposo: tiene de ella varios hijos, uno de los cuales ya le sirve al rey actualmente.

«Los dos amigos se hallan conformes en un punto: su odio á la tiranía y su secreto propósito de no consentir que caiga esta parte tan floreciente del Nuevo Mundo en las manos de otro amo que no sea el que su honor y lealtad han jurado defender, consagrándole vidas y haciendas.

«Quizás valga la pena hacer notar, continúa Pike, que al general Herrera le debemos el no estar ahora guerreando con España; cosa que se comprobará por la anécdota siguiente, que me re-

lató en presencia de su amigo Cordero y que éste confirmó en todos sus puntos.

«Al comenzar las dificultades en el Sabina, el comandante general y el virrey se consultaron, disponiendo de mutuo acuerdo mantener intactos los dominios de su amo común. El virrey ordenó á Herrera que se incorporara á Cordero con 1.300 hombres; y tanto el virrey como el general Salcedo le dispusieron á aquél que atacara á nuestros soldados si llegaban á pasar el Río Hondo. Tales preveniciones se reiteraron á Herrera, actual comandante del ejército español en las fronteras, y dieron origen á los muchos mensajes que éste envió al general Wilkinson, cuando nuestras tropas seguían su camino de avance; pero mirando no se detenían éstas, convocó un consejo de guerra para saber si debía ó no acometer.

«Fué opinión del consejo que debía comenzarse una guerra de guerrillas, pero evitándose siempre una acción decisiva.

«Mas á pesar de las órdenes del virrey, de las del comandante general Cordero y de la opinión de sus subordinados, tuvo la firmeza y temeridad de pactar con el general Wilkinson el arreglo que existe hasta el presente acerca de límites en la frontera. Al volver, fué recibido por Cordero con suma frialdad, dando ambos cuenta á sus superiores de lo que habían ejecutado.

«Mientras no tuve la respuesta, dice Herrera, pasé los días más amargos de mi vida, pues si estaba seguro de haber servido fielmente á mi patria, también lo estaba de haber violado los principios de la disciplina militar.

«La contestacion llegó al fin, dándole las gracias el virrey y el Comandante General por haber desobedecido sus órdenes, y asegurándole que recomendarían al rey sus servicios en los términos más calurosos. Yo no sé cuál haya sido la causa de tal cambio, pero la carta se publicó y la confianza quedó restablecida entre los dos jefes y sus tropas.»

En su sexto mensaje anual, de 2 de diciembre de 1806, dirigido al Senado y á la Cámara de Representantes, el Presidente Thomas Jefferson decía: ¹ «Habiendo recibido noticia de que un gran número de sujetos particulares combinaba en cierta parte de los Estados Unidos una expedición ilegal contra territorios que pertenecen á España, creí necesario, así por una proclama como por órdenes especiales, tomar medidas para impedir y terminar la empresa arrestando y sujetando á procedimientos judiciales á los jefes y fautores.»

¹ *A compilation of the messages and papers of the presidents*, vol I, p. 406.